

VISTO:

Los hechos ocurridos el pasado fin de semana en la vecina localidad de Monte Hermoso;
y

CONSIDERANDO:

Que como es de público conocimiento, tras la desaparición de una joven de esa ciudad y el posterior hallazgo de su cuerpo sin vida, se desataron una serie de hechos de barbarie.

Que al dolor producido por la muerte de Katherine Moscoso se le sumó la indignación e impotencia por el linchamiento y muerte de otro vecino, los incendios provocados y los graves destrozos a varias instituciones de la comunidad.

Que nuestro Distrito ha seguido de cerca todos estos tristes acontecimientos, ya que Monte Hermoso por su cercanía geográfica, histórica y hasta familiar forma parte de nuestra historia.

Que creemos oportuno manifestar nuestro sentir a la población Montehermoseña.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar su acompañamiento y solidaridad
===== a las autoridades y vecinos de la localidad balnearia de Monte Hermoso, por los fundamentos expuestos en la presente.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de mayo de 2015.-